

ACTA ÚNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE Nº 1077/2024 PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROONDAS, ULTRASONIDOS, BICICLETAS ESTÁTICAS, RADIOFRECUENCIA, ELECTROESTIMULADORES Y MESA DE EJERCICIOS DE MANOS PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ABREVIADO – SUPERSIMPLIFICADO (PASS 61/24)

Por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 16 de octubre de 2024, se acordó la iniciación del expediente núm. PASS 60/24 para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROONDAS, ULTRASONIDOS, BICICLETAS ESTÁTICAS, RADIOFRECUENCIA, ELECTROESTIMULADORES Y MESA DE EJERCICIOS DE MANOS PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Por Resolución de fecha 30 de octubre de 2024, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 31 de octubre de 2024 en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 15 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas.

La relación de licitadores que han presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (15 de noviembre de 2024, a las 14:00) es la siguiente:

- 1- **AGENOR MANTENIMIENTOS SA**
- 2- **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA**
- 3- **DJO IBERICA PRODUCTOS ORTOPEDICOS SL**
- 4- **ENDOOK EUROPA SL**
- 5- **INSTRUMEDIC SL --**
- 6- **NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**
- 7- **OFICACERES SL**
- 8- **PRIM, S.A.**
- 9- **SANROSAN SA**
- 10- **VIALTA SL**

El día 15 de noviembre de 2024 se procedió a la apertura del sobre único por parte de esta Unidad Técnica de auxilio al órgano de Contratación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 1/16	

El día 18 de noviembre de 2024, esta Unidad Técnica de auxilio al órgano de Contratación procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por dichos licitadores, tras la cual, se procede a la **admisión** de la totalidad de las empresas.

Con fecha 19 de noviembre, se procede a la emisión del Informe Técnico de valoración de cumplimiento de prescripciones técnicas que es incorporado al expediente.

Quedan admitidas al cumplir las prescripciones técnicas del expediente de contratación, las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación, conforme al **Anexo I** adjunta a la presente acta, y, por tanto, pueden continuar el procedimiento:

- 1- **AGENOR MANTENIMIENTOS SA**
- 2- **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA**
- 3- **DJO IBERICA PRODUCTOS ORTOPEDICOS SL**
- 4- **ENDOOK EUROPA SL**
- 5- **INSTRUMEDIC SL**
- 6- **NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**
- 7- **OFICACERES SL**
- 8- **PRIM, S.A.**
- 9- **SANROSAN SA**
- 10- **VIALTA SL**

Se detecta por esta Unidad Técnica de auxilio a la Contratación que la proposición económica presentada por la empresa **PRIM, S.A. al lote 2 y VIALTA SL al lote 5** podrían encontrarse incursas en presunción de anormalidad, según lo establecido en el apartado 14.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige dicha contratación, por lo que se les requirió para que justificaran y desglosaran, razonada y detalladamente, aquellas condiciones de la oferta que fueran susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma.

Una vez constatado que dichas empresas aportan justificación en plazo, la Subdirección de Gestión Económica emite los preceptivos informes, con fecha de 22 de noviembre de 2024, para evaluar la justificaciones presentadas sobre la presunta temeridad en el valor anormal detectado en dichas empresas, y en el que se expone que analizadas las justificaciones presentadas por las empresas **PRIM, S.A. al lote 2 y VIALTA SL al lote 5** se ESTIMA que las ofertas presentadas por ambas empresas pueden ser cumplidas en todos sus términos y no hay motivos para ser declaradas anormalmente bajas.

Con posterioridad, se solicitan aclaraciones sobre la oferta técnica presentada a las empresas relacionadas a continuación:

- **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA**
- **DJO IBERICA PRODUCTOS ORTOPEDICOS SL**
- **OFICACERES SL**
- **INSTRUMEDIC SL**
- **PRIM, S.A.,**

A continuación, una vez recibidas dichas aclaraciones, se procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 14 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 2/16	

Tras la misma se acuerda adoptar propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas que han obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, conforme al **Anexo II** adjunto a la presente acta:

- **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA**
- **PRIM, S.A.,**
- **OFICACERES SL**
- **NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**

Con fecha 25 de noviembre de 2024 la Dirección Gerencia acordó requerir a las empresas licitadoras que habían presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 159 de la LCSP.

Las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación solicitada, siendo considerada válida y conforme a derecho el día 27 y 28 de noviembre de 2024.

Tras el proceso de licitación con fecha 29 de noviembre, se ha dictado resolución, que ha sido objeto de publicación en el Perfil del Contratante con fecha 13 de diciembre de 2024.

Con fecha 16/12/2024, ha tenido entrada en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, mediante presentación electrónica general, escrito de la empresa VIALTA SL, en relación al lote 5 adjudicado en la resolución de adjudicación de 29/11/2024 a la empresa OFICACERES S.L., donde señala que: *“Hemos detectado un error en el cálculo del criterio medioambiental, establecido en un máximo de 20 puntos en los pliegos y calculándolo sobre 80 puntos en la adjudicación. Posible confusión con criterio económico establecido en 80 puntos máximo.”*

Tras la comprobación de las puntuaciones asignadas al criterio medioambiental, según consta en la resolución de adjudicación del 29/11/24, se constata que las mismas lo ha sido sobre una puntuación de 80 puntos, cuando debieran ser sobre 20 puntos, tal y como se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

Por tanto, y subsanado el error, la puntuación correspondiente a la adjudicación del lote nº 5 deben ser las establecidas en el Anexo adjunto a la Resolución del recurso.

Con fecha de 17 de diciembre de 2024, se ha dictado Resolución de la Dirección Gerencia, en la que se resuelve estimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil VIALTA SL, debiendo adjudicar a la misma el lote 5 (ELECTROESTIMULADORES), al corresponderle la puntuación de 83,33, siendo esta la oferta mayor puntuada.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, la Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora VIALTA SL que había presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación en el lote 5, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 3/16	

conforme al art. 159 de la LCSP, conforme al **Anexo III** adjunto a la presente acta.

La empresa VIALTA SL propuesta como adjudicataria al lote 5 ha presentado la documentación solicitada, siendo considerada válida y conforme a derecho el día 19 de diciembre de 2024.

Se deja constancia en que, cada uno asistentes, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Córdoba a fecha de firma digital.

Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

Técnico Función Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 4/16	

ANEXO I PASS 61/24

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE MICROONDAS, ULTRASONIDOS, BICICLETAS ESTÁTICAS, RADIOFRECUENCIA, ELECTROESTIMULADORES Y MESA DE EJERCICIOS DE MANOS PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD PERTENCIENTES AL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA CENTROS ADCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA PASS 61/24

Lote 1

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
1	D39003	Equipo de Microondas	Distrito Sanitario Córdoba	C.S. Aeropuerto	1	5	- Equipo para magnetoterapia con carro con 2 salidas independientes. - Frecuencia de 2480 MHz - Potencia 250/1800 W (Continuo/pulsátil) - Pantalla táctil a color - Con silla de electroterapia
				C.S. Poniente	1		
				C.S. Levante Sur	1		
			Distrito Sanitario Guadalquivir	C.S. Posadas	1		
		C.S. La Carlota	1				

EMPRESA: BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL – BTL ESPAÑA

Referencia: P6000.601

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): DR potencia aparente: máx 1000 VA. No se aporta potencia nominal (en W) puesto que su conversión en base al factor de potencia del equipo, comentando que éste depende del tipo de carga y puede variar.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: Endosan Opera

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): en memoria técnica: Intensidad (se refiere a potencia) 250W (continua) y 1600 W (pulsado)

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 5/16	

Lote 2

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
2	A84912	Equipo de Ultrasonidos	Distrito Sanitario Córdoba C.S. Aeropuerto C.S. Poniente C.S. Levanter Sur	Distrito Sanitario Guadalquivir C.S. Bujalance C.S. Villaviciosa	1 1 1 1 1	5	- Emisión continua y pulsada. - Frecuencia de trabajo: 1 y 3 MHz - Frecuencia de trabajo en pulsátil: 10-150 Hz - Intensidad máx. onda ultrasónica: 2/3 W/cm2 - Tiempo de tratamiento: 30 seg-30 min

EMPRESA: BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL – BTL ESPAÑA

Referencia: P2710.401

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): DR potencia eléctrica nominal 60W

Cumple: SÍ

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.

Referencia: INTELECT TRANSPORT 2

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): Sin energía de carga: <0,3W

Cumple: NO

Motivos de incumplimiento:

- No cumple intervalo de frecuencia de trabajo en púrsatil, solo identifica: "Repetición de pulsos: 100 Hz"
- No identifica tiempo de tratamiento en ficha aportada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYR	PÁG. 6/16	

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: PHISIOTECNO-001

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): En ficha técnica marca una potencia máxima de salida correspondiente a modelo Phi01 de 2W \pm 20%

Cumple: NO

Motivos de incumplimiento:

- No cumple intervalo de frecuencia de trabajo en púrsatil, refleja 16Hz / 48Hz / 100Hz
- No identifica tiempo de tratamiento en ficha aportada.

EMPRESA: PRIM, S.A

Referencia: UT1021MOBILE – (841951)

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): Declaration Letter de fabricante: 60W

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: SANROSAN, S.A

Referencia: 11201

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): En anexo VI: 60W

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYR	PÁG. 7/16	

Lote 3

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
3	C55554	Bicicleta Estática	Distrito Sanitario Córdoba	C.S. Aeropuerto C.S. Poniente C.S. Levanter Sur	1 1 1	3	- Medición de pulso por contacto - Regulador de potencia - Ajuste de sillín Horizontal

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: BH Berlin SC100

Criterio medioambiental (certificado ecológico o similar): Solo aporta Certificado UNE-EN ISO 14001:2015 de la propia empresa OFICÁCERES, S.L.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Lote 4

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
4	E04187	Equipo de Radiofrecuencia	Distrito Sanitario Córdoba Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba	C.S. Aeropuerto C.S. Poniente C.S. Levanter Sur C.S. La Carlota C.S. Montero	1 1 1 1 1	5	- Pantalla táctil a color - Frecuencia de 400 a 800 KHz - Modo de funcionamiento: capacitivo y resistivo - Modo de emisión: continuo y pulsado

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: Equipo de radiofrecuencia

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): en memoria técnica: potencia nominal 50W

Cumple: NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 8/16	

Motivos de incumplimiento:

- Frecuencia de trabajo: 1 MHz cuando se pide de 400 a 600 KHz
- No identifica modo de funcionamiento
- No identifica modo de emisión

Lote 5

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
5	A84915	Electroestimuladores	Distrito Sanitario Córdoba	C.S. Aeropuerto	4	48	- Intensidad de 0 a 90 mA - Frecuencia del pulso de 1 a 150 Hz - Tiempo de tratamiento de 1 a 30 minutos - Doble canal independiente - Con batería recargable y cargador - Tipos de corrientes TENS y EMS
				C.S. Poniente	4		
				C.S. Levantier Su	4		
			Distrito Sanitario Guadalquivir	C.S. Bujalance	1		
				C.S. Posadas	1		
				C.S. La Carlota	1		
				C.S. Fuente Palmera	1		
				C.S. Villaviciosa	1		
			Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba	C.S. Cabra	2		
				C.S. Lucena	4		
				C.S. Baena	2		
				C.S. Priego	2		
				C.S. Iznájar	2		
				C.S. Rute	2		
				C.S. La Rambla	3		
				C.S. Aguilar de la Fra.	3		
C.S. Fernán Núñez	3						
	C.S. Puente Génil	3					
	C.S. Castro del Río	1					
	C.S. Espejo	2					
	C.S. Benamejí	2					

EMPRESA: AGENOR MANTENIMIENTOS SA

Referencia: GLOBUS DUO TENS

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): en memoria técnica: potencia nominal 50W

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 9/16	

EMPRESA: DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.

Referencia: CHATTANOOGA REHAB

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): 0,3W o menor (voltaje cargador 9V; 1,4A)

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: ENDOOK EUROPA S.L.

Referencia: ELITE SII

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): 3,84W o menor (Batería 4,8V; 0,8A)

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: INSTRUMEDIC, S.L.

Referencia: DMS32

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): No especifica en documentación.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYR	PÁG. 10/16	

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: GLOBUS DUO TENS

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): Indica que no especifica potencia nominal en W, ya que lo relevante es la intensidad de salida por canal (2), la cual es de hasta 100 mA.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: PRIM, S.A

Referencia: GLOBUS DUO TENS

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): Argumenta: "Lote 5, no aplica. Funciona a batería."

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: VIALTA, S.L.

Referencia: DMS-32

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): Declaración de licitador: 1,8 W

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYR	PÁG. 11/16	

Lote 6

LOTES	GC	NOMBRE	DESTINOS	DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
6	A84916	Mesa de ejercicio de manos	Distrito Sanitario Córdoba C.S. Aeropuerto C.S. Poniente C.S. Levanter Su Distrito Sanitario Guadalquivir C.S. Bujalance C.S. Posadas	1 1 1 1 1 1	5	- Tensores de tendones, pronosupinador, flexoextensor. - Tornillos con muelles de esfuerzo - Pelotas de diferentes medidas y densidades - Rueda con lastres y maneta para recuperación de muñecas - Todos los ejercicios con regulación de esfuerzo. Con dispositivo de pie y zapato de madera	

EMPRESA: AGENOR MANTENIMIENTOS SA

Referencia: 4402

Criterio medioambiental (certificado ecológico o similar): SE COMPROMETE a la implantación de un plan o programa de calidad ambiental relativo a los trabajos objeto del contrato. Se adjuntan los certificados de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001:2015 tanto del fabricante, como del distribuidor y encargado del mantenimiento del equipo (AGENOR Y HELIOS ELECTROMEDICINA S.L.), no especificando con claridad si estos son aplicables al lote 6.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: INSTRUMEDIC, S.L.

Referencia: 4402

Criterio medioambiental (certificado ecológico o similar): Aporta Certificado CE que no parece corresponder al producto del lote 6.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 12/16	

EMPRESA: NACIL MEDICA 4 GROUP SL

Referencia: FM-020-A-P

Criterio medioambiental (certificado ecológico o similar): Aporta Declaración de Nacil Medica 4 Group SL, especificando para el lote 6, que cuentan con envases y embalajes de la siguiente forma: Los envases solo tienen cartón y es reciclado.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

EMPRESA: OFICACERES, S.L

Referencia: MESA DE EJERCICIO DE MANOS

Criterio medioambiental (certificado ecológico o similar): Solo aporta Certificado UNE-EN ISO 14001:2015 de la propia empresa OFICÁCERES, S.L.

Cumple: Sí

Motivos de incumplimiento:

CABELLO GOMEZ MARIA DOLORES - 30482783D
 Firmado digitalmente por
 CABELLO GOMEZ MARIA DOLORES
 - 30482783D
 Fecha: 2024.11.19 14:31:58 +01'00'

Jefa de Servicio Gestión Económica

Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir

Fdo. M^a Dolores Cabello Gómez

JUAREZ CABRERA JUAN CARLOS - 30834606R
 Firmado digitalmente por
 JUAREZ CABRERA JUAN CARLOS -
 30834606R
 Fecha: 2024.11.19 14:19:04 +01'00'

Técnico de Departamento de Gestión y Servicios

Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir

Fdo. Juan Carlos Juárez Cabrera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	20/12/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR	PÁG. 13/16	

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE MICROONDAS, ULTRASONIDOS, BICICLETAS ESTÁTICAS, RADIOFRECUENCIA, ELECTROESTIMULADORES Y MESA DE EJERCICIOS DE MANOS PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD PERTENCIENTES AL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA CENTROS ADCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA PASS 61/24

Detectado un error en el informe de valoración de ofertas técnicas del citado expediente 61/24, concretamente en

Lote 5

Dentro de la valoración de la oferta presentada por:

EMPRESA: AGENOR MANTENIMIENTOS SA

Donde se informa de:

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): **en memoria técnica: potencia nominal 50W**

Debe de sustituirse por:

Criterio medioambiental (consumo eléctrico): **a batería recargable (no indica datos de potencia)**

Córdoba, a 19 de noviembre de 2024


Jefa de Servicio Gestión Económica
Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir
Fdo. Mª Dolores Cabello Gómez


Técnico de Departamento de Gestión y Servicios
Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir
Fdo. Juan Carlos Juárez Cabrera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GREGORIO JURADO CALIZ

20/12/2024

CARMEN MUÑOZ DIAZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR

PÁG. 14/16



VALORACION TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACION

ANEXO I PAS 6/24

LOTE	CLASIFICACION	OBJETO	GIC	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	EMPRESA LICITADORA	REFERENCIA OPERADA	CUMPLE REQUISITOS TECNICOS	PRECIO OPERADO CON IVA	PUNTAJACION OPERATIVA ECONOMICA	OFERTA CUMPLE MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJACION CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJACION TOTAL	PROPUESTA ADJUDICACION
1	SUPE.GEN.05.01	EQUIPO DE MICROONDAS	D39003	5	6000,00	BOID TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA	REF: P9000.601	SI	5.262,50	80,00	Con la documentación presentada no se puede acreditar	0,00	80,00	BOID TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA
1	SUPE.GEN.05.01	EQUIPO DE MICROONDAS	D39003	5	6000,00	OFICACERES S.L.	Microondas pammi Endexam Opera	SI	5.671,88	35,64	Con la documentación presentada no se puede acreditar	0,00	35,64	
2	SUPE.ELEC.04.02.08	EQUIPO DE ULTRASONIDOS	A48912	5	1300,00	BOID TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL - BTL ESPAÑA	REF: 4710.P2710.407	SI	1270,50	46,61	60 W	20,00	66,61	
2	SUPE.ELEC.04.02.08	EQUIPO DE ULTRASONIDOS	A48912	5	1300,00	DOLIBERIA Productos Distribucion, S.L.	INTELECT TRANSPORT 2 ULTRASONID	NO			NO CUMPLE REQUISITOS TECNICOS -No cumple requisito de frecuencia de trabajo en pasillo: "Receptor de - No identifica tiempo de tratamiento en ficha aportada.			
2	SUPE.ELEC.04.02.08	EQUIPO DE ULTRASONIDOS	A48912	5	1300,00	OFICACERES S.L.	EQUIPO ULTRASONIDOS	NO			NO CUMPLE REQUISITOS TECNICOS - No cumple requisito de frecuencia de trabajo en pasillo: "reflej 16Hz / 48Hz / 100Hz - No identifica tiempo de tratamiento en ficha aportada.			
2	SUPE.ELEC.04.02.08	EQUIPO DE ULTRASONIDOS	A48912	5	1300,00	PRIM SA	UT1021MOBILE - (84195)SI	SI	871,20	80,00	60 W	20,00	100,00	PRIM SA
2	SUPE.ELEC.04.02.08	EQUIPO DE ULTRASONIDOS	A48912	5	1300,00	SAARONSAN S. A.	REF: 112011 MARCA NSI SI	SI	1.568,93	19,90	60W	20,00	39,90	
3	SUPE.CAM.14.28.11.0	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	CA9564	3	660,00	OFICACERES S.L.	BH Berlin SC700	SI	527,66	80,00	De los dos certificados en vigor ISO 9001 e ISO 14001 que son de los documentos validos solicitados, ninguno presenta en su alcance que los envases o embalajes utilizados sean de plástico no biodegradable	0,00	80,00	OFICACERES S.L.
4	SUPE.ELEC.04.18	EQUIPO DE RODORREQUENCIA	EQ4167	5	1320,00	OFICACERES S.L.	EQUIPO DE RODORREQUENCIA	NO			NO CUMPLE REQUISITOS TECNICOS - frecuencia de funcionamiento para el 400 a 600 MHz - No se indica modo de emisión			OSBERTO
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	DOLIBERIA Productos Distribucion, S.L.	CHATTANOOGA REHA8	SI	179,60	32,19	0,3W	80,00	112,19	
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	KESOR INSTRUMENTOS, S.A.	DUOTENS	SI	261,50	31,32	No lo presenta	0,00	31,32	
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	ENDOCK EUROPA S.L.	ELITE SI	SI	198,00	21,77	3,84W	6,25	30,02	
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	INSTRUMEDIC S.L.	DMSS2	SI	157,30	42,38	1,8W	13,33	55,72	
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	OFICACERES S.L.	RES.MIO.TENS	SI	138,33	51,05	0,3W	80,00	131,05	OFICACERES S.L.
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	PRIM SA	51134-48400 - (48400)SI	SI	139,15	50,68	1,16W	20,69	71,37	
5	SUPE.ELEC.04.07.01	ELECTROESTIMULADORE 5	A48915	48	250,00	VAUTAS S.L.	REF: DMS-32 (MODELO TENS.CORCEL)	SI	75,02	80,00	1,8 W	13,33	93,33	
6	SUPE.CAM.14.28.11.0	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	A48916	5	1320,00	AGENCIOR MANTENIMIENTOS, S.A	REF: 4402	SI	1.148,60	54,97	De los dos certificados en vigor ISO 14001 que son de los documentos solicitados, ninguno presenta en su alcance que los envases o embalajes utilizados sean de plástico no biodegradable	0,00	54,97	
5	SUPE.CAM.14.28.11.0	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	A48916	5	1320,00	INSTRUMEDIC S.L.	4402	SI	1.141,64	56,21	El documento aportado no es de los solicitados, por lo que no se puede acreditar el criterio de adjudicación	0,00	56,21	
6	SUPE.CAM.14.28.11.0	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	A48916	5	1320,00	NAOCL MEDICA 4 GRUPO SL	IN020A.P	SI	990,00	80,00	De los dos certificados en vigor ISO 14001 que son de los documentos solicitados, ninguno presenta en su alcance que los envases o embalajes utilizados sean de plástico no biodegradable	0,00	80,00	NAOCL MEDICA 4 GRUPO SL
6	SUPE.CAM.14.28.11.0	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	A48916	5	1320,00	OFICACERES S.L.	MEASA DE EFERCCIO DE MANOS	SI	1.208,61	45,71	De los dos certificados en vigor ISO 9001 e ISO 14001 que son de los documentos validos solicitados, ninguno presenta en su alcance que los envases o embalajes utilizados sean de plástico no biodegradable	0,00	45,71	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

GREGORIO JURADO CALIZ
CARMEN MUÑOZ DIAZ
Pk2jmPAUUW7E4VWZ3TAYPX44ZKYYR

20/12/2024
PÁG. 15/16

VALORACION TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACION

ANEXO III PASS 61/24

LOTE	CLASIFICACION	OBJETO	CGC	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	EMPRESA LICITADORA	REFERENCIA OFERTADA	CUMPLE PRESCRIPCIONES TECNICAS SI/NO	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTAJACION OFERTA ECONOMICA	OFERTA CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJACION CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJACION CRITERIO TOTAL	PROPOSTA ADJUDICACION
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	DJO Iberica Productos Ortopedicos, S.L.	CHATTANOOGA REHAB S.A	SI	179,60	32,19	0,3W	20,00	52,19	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	DUO TENS	SI	181,50	31,32	No lo presenta	0,00	31,32	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	ENDOOK EUROPA S.L.	ELITE SIF	SI	198,00	23,77	3,8W	1,56	25,34	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	INSTRUMEDIC, S.L.,	DMS2	SI	157,30	42,38	1,8W	3,33	45,72	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	OFCA CERES, S.L.	ELECTROESTIMULADO RES DUO TENS	SI	138,33	51,05	0,3W	20,00	71,05	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	PRIM SA	511334-458400 - (458400SI TENS FORCE)	SI	139,15	50,88	1,16W	5,17	55,85	
5	SU.EQ.ELEC.01.07.01	ELECTROESTIMULADORES AS4915	AS4915	148	250,00	VALTA S.L.	REF:DMS-32 (MODELO TENS FORCE)	SI	75,02	80,00	1,8 W	3,33	83,33	VALTA S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION



FIRMADO POR

GREGORIO JURADO CALIZ

20/12/2024

CARMEN MUÑOZ DIAZ

VERIFICACION

Pk2jmPAUUW7E4VWZ3ZTAYPX44ZKYYR

PÁG. 16/16